



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el aporte historiográfico y cultural que lleva adelante la Junta de Estudios Históricos de Quilmes en la recuperación y el enriquecimiento historiográfico del distrito y de la Provincia de Buenos Aires


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene como objeto declarar de interés legislativo el aporte historiográfico y cultural a nuestra provincia, por parte de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes.

La Junta de Estudios Históricos de Quilmes fue creada el 12 de julio de 1940 por disposición del entonces Comisionado Municipal Fernando Pozzo mediante el Decreto N° 1670, siendo su primer presidente Don José Alcides Craviotto. Desde el año 2016 y por cambio en su estatuto, está compuesta por instituciones del partido de Quilmes. Cada institución, por escrito debe designar un representante quien será su delegado para ocupar parte de la comisión de la junta.

Los fines de la Junta son coordinar las actividades, proyectos, ensayos y demás publicaciones de las diferentes Instituciones Culturales Históricas que la conforman. Como también, promover la investigación y difundir los conocimientos generados por las mismas a través de publicaciones, organización o participación en congresos, seminarios, talleres, etc. Desde estas acciones aportan a la construcción de la historia de Quilmes, la región, y la preservación de su patrimonio histórico.

Promover la sensibilización de las nuevas generaciones respecto a la construcción de Quilmes, la región, y mantener intercambio de documentación y

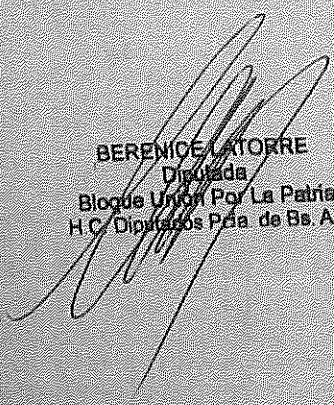


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

experiencias con entes y personas dedicadas a disciplinas afines a nivel provincial, nacional e internacional resulta fundamental. La ediciones bibliográficas de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, al momento son tres y la cuarta estará finalizada en el próximo mes de septiembre. Además, es nombrada varios libros de autores locales y regionales que solicitan información. Por otra parte, existen varios documentos y trabajos desarrollados en distintas investigaciones de los miembros que integraron e integran la junta.

La inmensa labor que ejerce esta Junta Histórica es medular para el enriquecimiento historiográfico, la formación de jóvenes y profesionales, y el fortalecimiento de las identidades de nuestra provincia. Por eso, es importante destacar tanto su trayectoria, como su rol social.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia de Bs. As